

**Resolución N° 218-00-2022**  
**Acta N° 27 (S.L./19/08/2022)**

**"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL DIPLOMADO DE ESTRATEGIAS, SABERES Y EXPERIENCIAS EN INTERVENCIONES COMUNITARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Expediente N° 1265, Nota de la Consejera Prof. Lic. Carmen García en virtud de la cual expone lo siguiente: "(...) docentes técnicos trabajadores/as sociales que cumplimos funciones en esta institución y que hemos tomado conocimiento del diplomado Estrategias, saberes y experiencias en intervenciones comunitarias (...)" y solicita lo siguiente: "1. Poder capacitarnos, realizando este diplomado y que las horas del cursado puedan ser computadas a nuestras horas laborales en la FACSO. Nos comprometemos a informar de manera oportuna, a nuestra dirección, sobre las horas, tiempo y producto del curso. 2. Poder obtener un descuento del 50 % o beca completa, según casos que ustedes determinen, del arancel establecido".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**218-01-2022.-DECLARAR**, de interés institucional el Diplomado de *Estrategias, Saberes y Experiencias en Intervenciones Comunitarias* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse en el mes de septiembre del año en curso, por la Prof. Mgtr. Stella García Agüero, conforme al exordio de la presente resolución.

**218-02-2022.-EXHORTAR**, a las direcciones de carrera, favorecer la participación de los docentes, durante sus respectivos horarios laborales, al diplomado de Estrategias, Saberes y Experiencias en Intervenciones Comunitarias de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

**218-02-2022.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente Resolución.

**218-03-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato